



**REGLAMENTO DE LOS**  
**TORNEOS FUTBOL**  
**FORMATIVO DE FÚTBOL**  
**6 DEL CLUB ATLETICO**  
**VELEZ SARFIELD EN**  
**CAVS**

OBJETIVO. Los campeonatos tendrán como principal objetivo la participación de los asociados dentro de un marco de confraternidad y solidaridad que contribuyan al esparcimiento e integración de todos los/as participantes, según los principios comunes de nuestra institución, inculcando a nuestros niños valores y actitudes como ser la puntualidad, respeto, colaboración, dialogo, responsabilidad, compañerismo, Fair Play.

**"Jugar siempre de acuerdo a las reglas".**

***F6 Formativo***



# **Club Atlético Vélez Sarsfield**

## **REGLAMENTO DE LOS TORNEOS FORMATIVO DE FÚTBOL 6**

### **C A M P U S VÉLEZ SARSFIELD**

#### **1 Capítulo 1: EL SISTEMA**

- 1.1 La Organización (ORG) llevará a cabo la realización de los campeonatos a desarrollarse durante el año, que se regirán por el presente reglamento, y será la encargada de valorar los hechos y aplicar las sanciones que se establecen en el mismo. Los torneos serán de equipos participantes serán constituidos sobre los criterios de igualdad y equidad deportiva, distribuyendo a los jugadores dentro de las posibilidades de los días y horarios que posee cada participante.

#### **2 Capítulo 2: DE LA ORGANIZACION**

- 2.1 La ORG analizará todo tipo de pedidos por parte de los equipos y/o delegados sobre cualquier tema, siempre y cuando tengan carácter oficial, expedidos mediante correo electrónico a [CVS@VELEZSARSFIELD.COM.AR](mailto:CVS@VELEZSARSFIELD.COM.AR) o por escrito con firma del/la responsable, teniendo la potestad de abordarlo y resolverlo cuando y como crea conveniente.

#### **3 Capítulo 3: DE LOS EQUIPOS y DELEGADOS**

- 3.1 Los equipos para poder participar de los distintos torneos deberán abonar un monto correspondiente a inscripción en las fechas que la ORG determine. Dicho monto será establecido por la ORG y la Comisión Directiva del CAVS.
- 3.2 La ORG establece que podrán convocarse a reuniones delegados/as de equipos intervinientes en el lugar, días y horario a definir según crea conveniente y necesaria.



- 3.3 Las familias de los participantes NO PODRÁN alegar ignorancia tanto a las resoluciones de la ORG, Disposiciones Institucionales y Reglamento que regula este torneo bajo ninguna circunstancia.
- 3.4 Todos los equipos tendrán las siguientes reglas:
- a) Cada equipo deberá componerse con un máximo de DIEZ (10) jugadores/as.
  - b) Cada equipo deberá poseer la ficha para emergencias con los datos de todos/as los/las participantes más el responsable a cargo.
  - c) OBLIGATORIAMENTE todos los equipos deben tener presentado el certificado de aptitud física clínica y cardiológica (con los ajustes y solicitudes a consideración del Dpto. Médico del club) de cada uno de sus jugadores/as.
  - d) Los Entrenadores/as deberán conocer las Disposiciones Institucionales y el Reglamento en cuestión, para informar al resto de los/as participantes de su equipo. Las mismas se encuentran disponibles en la web del CAMPUS para su conocimiento o descarga.  
<http://velez.com.ar/campus/disposiciones>

#### **4 Capítulo 4: DE LOS TORNEOS**

##### 4.1 Fixture

- a) Los partidos se disputarán los días que la ORG determine, pudiendo incluir días feriados.
- b) Los torneos se disputarán divididos en categorías conforme a los jugadores inscriptos y al año de nacimiento según el esquema y fixture que establezca la ORG, no pudiendo cambiarse el esquema de clasificación y/o cruces eliminatorios si los hubiere una vez comenzado el mismo.
- c) Antes del comienzo del campeonato el fixture deberá estar completamente confeccionado y publicado para el conocimiento de todos los participantes las fechas calendario al desarrollo del campeonato.

##### 4.2 Reprogramación de Partidos



- a) El programa de partidos es inamovible y deberá disputarse en el día, cancha y hora designados, pudiendo solamente la ORG por motivos especiales autorizar la alteración del día, cancha u hora de algún partido en el caso que juegue Vélez Sarsfield de local en estos horarios.
- b) Las reprogramaciones se efectuarán beneficiando la organización y desarrollo de los torneos.
- c) Cuando se deban suspender partidos por problemas climáticos, de fuerza mayor u otros ajenos a los equipos, la reprogramación de los mismos será determinado por la ORG.

#### 4.3 Gastos

- a) Los partidos suspendidos y no disputados, no serán descontados del importe total del torneo.
- b) La totalidad de los jugadores deberán encontrarse al día en el pago de la cuota social de la institución, entendiéndose por tal el mes en curso en que se dispute cada encuentro.

#### 4.4 Generalidades

- a) La ORG designará los Árbitros que controlará los partidos organizados por ella.
- b) En Los jugadores que acumulen 5 faltas injustificadas consecutivas a prácticas y/o partidos serán dados de baja y podrán ser reemplazados en su equipo por otro jugador en lista de espera.
- c) Sera sancionado el equipo que no se presentase a disputar DOS (2) partidos en el curso de un campeonato, salvo que existan razones de fuerza mayor debidamente justificadas hasta CUARENTA Y OCHO (48) Hs. antes del inicio del encuentro. A dicho equipo la sanción será determinada por la ORG.
- d) Serán sancionados los equipos y/o jugadores/as que produjeran agresión física o verbal consideradas graves contra árbitros, adversarios, particulares o empleados del Club, elevando el caso a CD y TD con una posible sanción social.
- e) Los/as responsables de las familias participantes deberán firmar el uso de imagen.



## **5 Capítulo 5: DE LOS ENTRENADORES / ÁRBITROS**

- 5.1 Los árbitros deberán estar presentes en el campo de juego, vestidos adecuadamente para dirigir DIEZ (10) minutos antes de la iniciación por planilla del partido para el cual fueron designados.
- 5.2 Deberán controlar y verificar, conjuntamente con los planilleros designados, la firma de los jugadores/as presentes de cada equipo. No permitirán el ingreso de aquellos jugadores/as que no tuvieren número o tuvieren el mismo número que un/a compañero/a, como así tampoco de aquellos que no hubieren firmado la planilla. Controlará que no se podrán cambiar las camisetas entre sí, ya que las mismas son única e individuales por partido. El referee deberá controlar que todos tengan colocadas las canilleras. Dicho control podrá llevarse a cabo al inicio del partido y/o durante el entretiempo.
- 5.3 En caso de no encontrarse uno o los dos equipos en el campo de juego, dentro del horario establecido y/o no tuviese el mínimo de jugadores/as autorizado para jugar, vestidos/as con ropa deportiva y habiendo firmado la planilla correspondiente, transcurridos DIEZ (10) minutos de tolerancia, dará por cerrada dicha planilla, dándose por perdido el partido para el/los equipo/s que no se presentare/n. Se le otorgará al equipo contrario el resultado de DOS (2) a CERO (0).
- 5.4 Si durante el juego se produjera accidente o lesión de un jugador caído, los entrenadores detendrán el juego por gravedad del o los lesionados para prestar asistencia médica si fuese necesario. El juego se reanudará con balón a tierra.
- 5.5 Una vez finalizado el partido, los árbitros completarán la planilla de informes del mismo en la forma más completa posible, indicando el resultado final, goleadores/as, cambios, amonestados/as, expulsados/as y demás incidentes registrados. La misma se guardará en un sobre, el cual debe cerrarse de manera tal que ninguna persona puede informarse los detalles que constan en dicha planilla.
- 5.6 Toda suspensión de un partido, por causa de fuerza mayor, deberá ser consultada previamente ante el Coordinador del Torneo.
- 5.7 La continuación de un partido que se hubiere iniciado y suspendido, será resuelta por la ORG de la siguiente manera:  
Si se determinara que la suspensión fue motivada por la conducta de un equipo o de alguno/a de sus integrantes, éste perderá los puntos dándose por ganado el partido al equipo contrario. Si el equipo que originó la suspensión fuese ganando o empatando, se le otorgará al equipo contrario el resultado de DOS



(2) a CERO (0) pero si fuese perdiendo se cerrará el partido con el resultado que obtuvieron hasta la suspensión.

Si ambos equipos motivaron la suspensión, ambos perderán TRES (3) puntos.

El partido suspendido por gresca o disturbios de magnitud no continuará y se dará curso al Coordinador del Torneo, Tribunal de Disciplina y en su caso, la CD de la institución.

- 5.8 En caso de estar presente un solo equipo y habiéndose registrado la ausencia del árbitro, su capitán esperará el tiempo reglamentario, llenará la planilla y la hará llegar a la ORG que resolverá la situación.
- 5.9 El torneo constara con TRES (3) tipos de tarjetas para la determinación de sanciones.
- a) ROJA para expulsión.
  - b) AMARILLA para amonestación (con la acumulación de TRES (3) tarjetas amarillas corresponde una fecha de suspensión del/la participante).
  - c) AZUL para cambio obligatorio del participante sin ingreso posterior a dicho partido siendo reemplazado por otro jugador/a de su propio equipo. No contando como cambio.

## **6 Capítulo 6: DE LOS JUGADORES**

- 6.1 Los/as jugadores/as que participan del campeonato interno de Fútbol Recreativo Formativo son todos aquellos socios inscriptos que tengan entre DOCE (12) a CATORCE (14) años de edad, para poder participar de la actividad deberán encontrarse al día en el pago de la cuota social como socio activo pleno, debiendo presentar al momento de la firma de la lista de buena fe (el día del partido) su carnet social y documento nacional de identidad en el caso de ser requerido por la ORG.
- 6.2 Es obligación de cada jugador/a completar con los datos que corresponda la planilla correspondiente a cada partido. El/la jugador/a que no lo hiciere y que hubiere ingresado a la cancha, se lo considerara como “jugador/a mal incluido” siguiendo el protocolo para la ocasión que implica UNA (1) fecha de suspensión. Asimismo, y sin perjuicio de lo expuesto, se podrá elevar el informe pertinente a la ORG y TD a los fines que correspondan.
- 6.3 El/la Entrenador/a del equipo deberá indicar en la planilla de juego su condición de tal, siendo la autoridad que los representa durante el desarrollo del partido, tienen el deber de velar porque los/as jugadores/as cumplan con todas las obligaciones reglamentarias, debiendo reprimir severamente toda incorrección y



ayudar al árbitro a fin que el partido se desarrolle normalmente, haciendo acatar las decisiones de éste.

- 6.4 El/la capitán será la única persona en dirigirse a los árbitros para recibir información esencial, siempre en términos corteses. Estará identificado con un brazalete bien visible en uno de sus brazos, debiendo nominar igualmente al capitán que le sustituirá en el campo de juego en caso de ser reemplazado.
- 6.5 De la vestimenta: En entrenamientos con remera, pantalón corto, medias largas y abrigo color neutro, de Vélez o de la Selección Argentina pero nunca de alguna otra institución.
- 6.6 En partido de torneo se les proveerá solo pantalón corto y remera numerada para disputarlo, los cuales serán devueltos al culminar el encuentro.
- 6.7 Botines con taponés cortos (de goma o plástico), no metálicos.
- 6.8 Cada jugador/a debe jugar con el número de camiseta asignada por su equipo en el listado presentado, siendo las mismas son única e individuales por partido. El/la arquero/a estará vestido/a con ropa de color diferente del resto de sus compañeros/a y de sus rivales para evitar confusiones.
- 6.9 ES OBLIGATORIO EL USO DE CANILLERAS Y MEDIAS LARGAS para todos los/as jugadores/as de todas las categorías. Está prohibido el uso de collares, pulseras, anillos, aros, relojes, etc. dentro del campo de juego (se permite el uso de lentes apropiados para participar de competencias deportivas con los adecuados ajustes que permitan mejorar la inmovilización al colocarse).
- 6.10 Está prohibido dentro del CAMPUS el TRANSITAR CON EL TORSO DESCUBIERTO, FUMAR, UTILIZAR PIROTECNIA, CONSUMIR MATE, LLEVAR ENVASE DE VIDRIOS.
- 6.11 Los/as jugadores/as deberán tener buen comportamiento dentro y fuera del campo de juego, antes, durante y después de los partidos, pudiendo ser sancionados si así no lo hicieren de acuerdo a lo establecido en el reglamento de infracciones.
- 6.12 El/la jugador/a que figure como inhabilitado por cualquier motivo en la planilla y jugase el partido se lo considerara como “jugador/a mal incluido” siguiendo el protocolo para la ocasión que implica 1 (una) fecha de suspensión. Asimismo, y sin perjuicio de lo expuesto, se podrá elevar el informe pertinente a la ORG y TD a los fines que correspondan.
- 6.13 Los/as jugadores/as que debieran cumplir fechas de suspensión al finalizar un campeonato, se trasladaran al próximo torneo en las fechas consecutivas.
- 6.14 Cualquier representante de la organización podrá actuar de oficio, comunicar, accionar y sancionar cuando se requiriera o haga falta como también ante



denuncias relacionadas con el comportamiento de jugadores/as, delegados/as, bancos de suplentes y/o invitados/as de los equipos. En todos los casos con informe y recomendaciones a C.D. quién tomará las decisiones del caso.

## **7 Capítulo 7: DE LOS PARTIDOS**

- 7.1 Los partidos se disputarán los días que la ORG designe. Los equipos no podrán pedir cambios de horarios y/o suspensión de algún partido ya programado.
- 7.2 Se disputarán dos tiempos de VEINTE (20) minutos con CINCO (5) minutos de descanso, pudiendo adicionar el árbitro tiempo si así lo creyere conveniente.
- 7.3 Es obligación de cada entrenador, registrar a todo jugador/a con los datos que corresponda en la planilla de partido. El entrenador del equipo deberá indicar en la planilla de juego su condición de tal, siendo la autoridad que los representa durante el desarrollo del partido, tienen el deber de velar porque los/as jugadores/as cumplan con todas las obligaciones reglamentarias, debiendo contener toda incorrección a fin que el partido se desarrolle normalmente.
- 7.4 Los equipos deberán presentar un mínimo de CUATRO (4) jugadores/as en el campo de juego al iniciarse el partido. Una vez comenzado el encuentro, el jugador faltante podrá ingresar en el próximo cambio de suplentes. Si en algún momento del encuentro alguno de los equipos quedare con menos de CUATRO (4) jugadores/as, automáticamente se le dará por perdido y terminado el partido. En este caso, el equipo ganador tendrá un resultado de DOS (2) a CERO (0) a favor a excepción que la ventaja en de la suspensión sea mayor.
- 7.5 Las medidas internas de los arcos serán de DOS (2) metros de alto y TRES (3) metros de ancho.
- 7.6 Los penales se ejecutarán con carrera a SEIS (6) metros de distancia de la línea de meta.
- 7.7 En los tiros libres sean directos o indirectos, los/as jugadores/as del equipo rival deberán permanecer como mínimo a SEIS (6) metros del balón. Los/as jugadores/as del equipo ejecutante del tiro libre deberán ubicarse como mínimo a UN (1) metro de la barrera por el equipo infractor. Tiros libres directos serán realizados desde campo propio del equipo. Tiros libres indirectos en el campo rival.
- 7.8 Se realizaran cambios cada DIEZ (10) minutos de todos/as los jugadores/as suplentes por los que se encuentran en cancha, respetando el orden de realizar el cambio de los restantes con los jugadores que no salieron en el cambio anterior. En el entretiempo se realiza la misma modalidad que el primer tiempo.





No se podrán realizar cambios fuera de estas condiciones (salvo que el árbitro los considere necesario).

- 7.9 Al equipo que resulte ganador de cada partido se le adjudicarán TRES (3) puntos y en caso de empate UN (1) punto por equipo.
- 7.10 En caso de tratarse de la prosecución de un partido suspendido, la misma se efectuará en dos tiempos iguales, debiendo darse CINCO (5) minutos de descanso siempre y cuando el tiempo a jugar sea mayor a VEINTE (20) minutos.
- 7.11 Estará permitido al entrenador/a hablar y dirigir a sus jugadores durante el juego siempre que lo haga de modo discreto y sin perturbar el desarrollo del juego. En esta actuación no podrá rebasar la zona delimitada ni llegar a interferir o molestar las funciones de los Árbitros y/o coordinadores del torneo, caso contrario sancionara al responsable la ORG y el TD.
- 7.12 Solo podrán ingresar al campus solamente DOS (2) representantes como cuerpo técnico (Entrenador/a y ayudante de campo) y los participantes del equipo.
- 7.13 Al Entrenador /a y/o ayudante de campo se les estará permitido hablar y dirigir a sus jugadores durante el juego siempre que lo hagan de modo discreto y sin perturbar el desarrollo del juego. En esta actuación no podrá rebasar la zona delimitada ni llegar a interferir, molestar u agredir durante las funciones de los Árbitros y/o coordinadores del torneo.
- 7.14 El/la Entrenador/a o el/la capitán de los equipos estarán autorizados/as a solicitar UN (1) minuto de tiempo muerto al árbitro en todo el partido en el caso si lo necesitare antes del último cambio del segundo tiempo de los DIEZ (10) minutos
- 7.15 El/la Entrenador/a o el/la capitán de los equipos deben firmar en conformidad la planilla luego de finalizar el partido.
- 7.16 Los equipos deberán conformarse con una cantidad de jugadores/as no mayor a la que tenían al momento de suspenderse el partido, no siendo necesariamente los mismos. Pero deberán estar habilitados para jugar al momento de reanudarse el partido suspendido.
- 7.17 Los partidos suspendidos por las causales que admiten su reanudación se disputarán en la fecha a convenir por la ORG.
- 7.18 Es facultad de la ORG establecer por causa de fuerza mayor la disputa de los partidos en otros días y horarios.
- 7.19 Al ser expulsado un equipo durante el campeonato se declararán como perdidos por CERO (0) – DOS (2) todos los partidos del fixture que restasen jugar para ese equipo. El mismo tratamiento se dará al equipo que manifestare de forma



fehaciente su decisión de retirarse del torneo en curso, previo consentimiento de la ORG.

- 7.20 La inclusión en un equipo de un jugador no autorizado para actuar en él, sea cual sea el motivo, hará responsable a todo el equipo y será penada con la pérdida del o de los partidos en los que ese equipo hubiese intervenido dándosele TRES (3) puntos al equipo rival perdidos por CERO (0) - DOS (2), sin importar si el partido fue ganado, empatado o perdido por el equipo infractor y sin perjuicio de las medidas disciplinarias que adopte la ORG mediando o no protesta. La pena a aplicarse en estos casos estará a cargo del TD.
- 7.21 En los casos que se compruebe fehacientemente la sustitución de uno o más jugadores habilitados para actuar por las reglamentaciones vigentes, o cualquier otro caso de dolo (ejemplo: falsear identidad de un jugador), además de las sanciones que reglamentariamente puedan corresponderles, se aplicará al equipo transgresor una quita de DIEZ (10) puntos, los cuales serán descontados durante el transcurso del campeonato.
- 7.22 Será facultad de la ORG y la TD la citación de las personas involucradas en dichas situaciones.
- 7.23 En el saque de meta o arco el/la arquero/a reanudará el juego con un saque de manos (no con el pie). Se permite el pase del arquero al jugador del mismo equipo dentro de su propia área. No se permite el autopase del arquero para salir jugando.
- 7.24 El tiempo de retención de pelota (saque de arco, saque lateral o tiro libre) no debe sobrepasar los SEIS (6) segundos sino se penalizara con tiro libre. Cualquiera de los jugadores podrá sustituir al arquero en caso de lesión o expulsión.
- 7.25 Se prohíbe que un jugador intente recuperar el balón yendo al "SUELO". Situación que generara un tiro libre indirecto en contra del equipo infractor a criterio del árbitro del partido.
- 7.26 En esta modalidad "NO SE APLICA LA LEY DEL OFF-SIDE".
- 7.27 Se prohíbe en el saque lateral el ingreso directo del balón al área rival.
- 7.28 El saque lateral se realizara con el pie.
- 7.29 Valen los goles de todas partes de la cancha incluido los goles de arqueros.
- 7.30 Las solicitudes de horarios se admitirán con una semana previa de anticipación, y siempre a justificar por la Coordinación del Torneo.

## **8 Capítulo 8: DE: LOS AMISTOSOS**



- 8.1 Los partidos amistosos deberán ser autorizados expresamente por ORG, siendo cualquier incidente producido en estos partidos pasibles de sanción por parte de la ORG o del TD.

**9 Capítulo 9: DEL TRIBUNAL DE PENAS**

- 9.1 El TD. se regirá según su propio reglamento y tabulado.
- 9.2 El/la Entrenador/a, jugador/a o familia sancionado/a podrá apelar ante el TD en fecha y lugar a convenir.

**10 Capítulo 10: VIGENCIA DEL PRESENTE REGLAMENTO**

- 10.1 Este reglamento tendrá vigencia para todos los torneos de Fútbol Formativo de Fútbol 6 a disputarse durante el año 2021.

NOTA: Con la modalidad de Fútbol Formativo de Fútbol 6, con los debidos ajustes correspondientes para la aplicabilidad de este torneo (CAVS).

